

# **INFORME DE COMISARIO DE EXPRES ARENILLAS S.A. AÑO 2013**

Señores Junta General de Accionistas:

Me permito presentar a Ustedes, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, el informe correspondiente a las funciones ejercidas en calidad de Comisario de Expres Arenillas S.A. el mismo que presenta luego de haber realizado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 2013. En el proceso de revisión se trabajó en base a pruebas selectivas, así como la confrontación de cifras reveladas en los Estados Financieros, evaluación sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992, que contiene los requisitos que debe cumplir el presente informe.

## **1. Cumplimiento por parte de los administradores:**

La administración de la compañía esta a cargo de la Sra. Amparito del Rosario Torres Piedra, que ejerce las funciones de Gerente General.

## **2. Procedimiento de Control Interno**

Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad, se trabaja con reportes e información necesaria y para los pagos se giran cheques del Banco de Machala.

## **3. Cifras presentadas en Estados Financieros**

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuestos en las NIIF, LORTI. Las transacciones realizadas son relaciones con el giro normal de los negocios, la contabilidad esta a cargo de la Ing. Tania Alvarez, con quien pude coordinar y ejecutar mis funciones.

Los grupos de cuentas presentadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2013 son:

**EXPRES ARENILLAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>	
Corrientes	1.106,86	Corrientes	9,09
Activos		Pasivos	
No Corrientes	107,60	No Corrientes	-
		Patrimonio	
		Capital Social	2.000,00
		Utilidad no Distribuida	559,91
		Perdida de Ejercicios anteriores	(1.386,75)
		Utilidad del Ejercicio	32,21
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.214,46</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.214,46</b>

Las cuentas presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013 son:

**EXPRES ARENILLAS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIEMBRE DE 2013**

<b>INGRESOS</b>		<b>COSTOS</b>	
OPERACIONALES	68,20	OPERACIONALES	
NO OPERACIONALES *		GASTOS	26,90
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>68,20</b>	<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</b>	<b>26,90</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>41,30</b>		

4.- Disposiciones constantes el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.1 No existen garantías otorgadas a favor de terceros.

4.2 La revisión contable se realizó al término del ejercicio económico 2013.

4.3 Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, y emitir el informe correspondiente.

No se presentó ningún motivo para proceder a las demás disposiciones constantes en el mismo artículo.

Los estados financieros de Expres Arenillas S.A. presentes razonablemente las cifras indicadas.

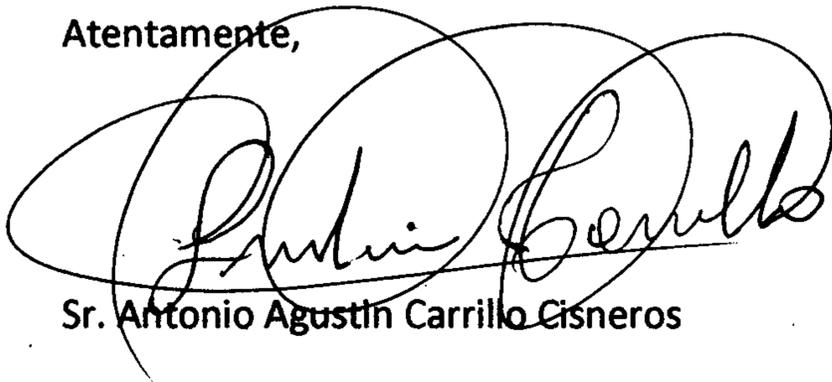
Propongo a la Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones vigentes.

**RECOMENDACIONES:**

Analizar la situación económica mensualmente.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Carrillo Cisneros', written over a horizontal line. The signature is highly stylized and cursive.

Sr. Antonio Agustín Carrillo Cisneros

COMISARIO